

RADICADO: 2017-00367-00 LIQUIDACION DE LA OBLIGACION

Secretaria Soluciones Integrales <secretaria.abogadossoluciones@gmail.com>

Lun 8/11/2021 3:38 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j06ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

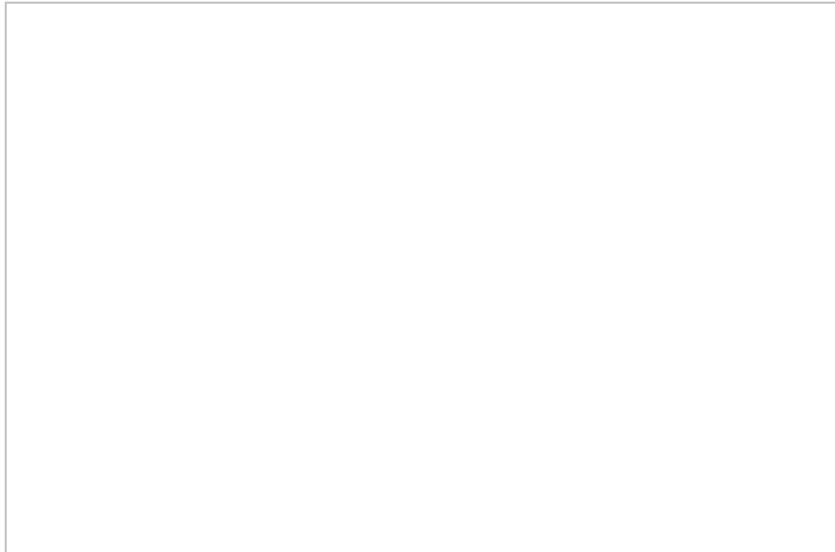
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D

RADICADO: 2017-00367-00**DEMANDANTE:** DELVIS BIBIANA ROJAS TORRES**DEMANDADO:** LUZ STELLA DIAZ RANGEL
GLORIA ENUNICE DIAZ RANGEL
MARTHA LUCIA DIAZ RANGEL
MARIA AMRGARITA FIGUEROA DIAZ

RAUL RAMIREZ REY identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.525.649 de Bucaramanga, y portador de la Tarjeta Profesional N° 215.702 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **DELVIS BIBIANA ROJAS TORRES**, adjunto memorial en formato PDF.

--

*Cordialmente,***Secretaria****Abogados Soluciones Integrales S.A.S****Dirección; Carrera 12 N° 34-67 oficina 701****Teléfono: 6914740 - 313 450 41 85****NOTA CONFIDENCIAL:**

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Sociedad. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.



ABOGADOS

Soluciones Integrales S.A.S

NIT. 900.560.421-4

Señores:

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E. S. D

RADICADO: 2017-00367-00

DEMANDANTE: DELVIS BIBIANA ROJAS TORRES

DEMANDADO: LUZ STELLA DIAZ RANGEL
GLORIA ENUNICE DIAZ RANGEL
MARTHA LUCIA DIAZ RANGEL
MARIA MARGARITA FIGUEROA DIAZ

RAUL RAMIREZ REY identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.525.649 de Bucaramanga, y portador de la Tarjeta Profesional N° 215.702 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **DELVIS BIBIANA ROJAS TORRES**, quien actúa en calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito de conformidad con el Art 446 del C.G.P de la siguiente manera:

De acuerdo con el mandamiento de pago proferida el veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA dentro del EJECUTIVO A CONTINUACIÓN VERBAL, bajo radicado No. 680013103006-2017-00367-00.

- a) \$ 8.500.000 por capital adeudado por concepto de gastos de traslado.
- b) \$ 36.577.771 por capital adeudado por concepto de acondicionamiento del nuevo local
- c) \$8.000.000 por capital adeudado por concepto de arreglos al inmueble entregado.
- d) Los intereses moratorios sobre cada uno de los capitales anteriormente referidos, liquidados a partir del 4 de junio y hasta el 6 de noviembre de 2021.
- e) Por la suma equivalente a 10 SMLMV por concepto de perjuicios de índole moral.
- f) Por la suma de \$ 9.074.084 por concepto de costas conforme a lo dispuesto en el numeral 5 de la sentencia enunciada.

CONCEPTO	VALOR
Gastos de traslado	\$ 8.500.000
Acondicionamiento del nuevo local	\$ 36.577.771
Arreglos al inmueble entregado	\$ 8.000.000

Si para usted es importante, déjelo en nuestras manos.

Cra. 12 No. 34-67 - Of. 701
Edif. Los Castellanos - Tel. (7)608 67 55

Celulares:
301 579 0511 - 313 450 41 85

www.abogadosoluciones.com



ABOGADOS

Soluciones Integrales S.A.S

NIT. 900.560.421-4

Intereses moratorios a partir del 4 de junio de 2021 hasta el 06 de junio de 2021 (Mora por 155 días)	\$ 5.840.000
Perjuicios morales	\$ 9.085.260
Costas	\$ 9.074.084
Agencias en derecho	\$ 2.800.000
TOTAL:	\$ 79.877.155

Quedo atento al direccionamiento por parte de su despacho.

Cordialmente,


RAUL RAMIREZ REY
CC.91.525.649 de Bucaramanga
T.P 215.702 del C.S de la

Si para usted es importante, déjelo en nuestras manos.

Cra. 12 No. 34-67 - Of. 701
Edif. Los Castellanos - Tel. (7)608 67 55

Cra. 7 No.33 - 49 - Of. 601

Celulares:
301 579 0511 - 313 450 41 85

www.abogadossoluciones.com